

En base a la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable Art. 22, VI y a la Ley de Desarrollo Rural de Jalisco art. 28, art. 29, art 37 y el Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Etzatlán, Jalisco.

**CONVOCA:**

A representantes de las diversas cadenas productivas, de las distintas dependencias públicas y privadas encaminadas al desarrollo rural, representantes de las distintas organizaciones sociales y privadas que tengan relación al desarrollo rural, representantes de las diversas delegaciones del municipio y los que determine el gobierno estatal.

A asistir a la **Novena Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Etzatlán, Jalisco**, dicha reunión se celebrará en la **"Casa de la Cultura"**, ubicada en Escobedo No. 359, el día **16 de Febrero** del año en curso a las **11:00 horas**.

**ATENTAMENTE**  
**ETZATLÁN, JALISCO A 10 DE FEBRERO DE 2021**



**MVZ. JUAN MANUEL FIGUEROA CARBAJAL**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**

# **NOVENA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE ETZATLÁN, JALISCO.**

**16 de Febrero de 2021**

**Auditorio de Casa de la Cultura, Escobedo No. 359, Etzatlán, Jalisco.**

## **ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO RURAL**

A las 11:00 horas se dio inicio el registro de invitados, y a las 11:10 horas inicio la sesión ordinaria por parte del MVZ. Juan Manuel Figueroa Carbajal, quien dio un mensaje de bienvenida a todos los asistentes.

El médico Figueroa se disculpo por dejar pasar tanto tiempo sin reunión ya que se estuvo aterrizando el proyecto de las lanzas y alimentos entre otras cosas.

Esta reunión es para informarles que se abrieron las ventanillas de apoyo por parte de la SADER, Jalisco, y necesitamos que sean portavoz de esta información a sus comunidades.

Apoyo para Apicultores: es para la adquisición de equipo, el apoyo es del 50%, con un tope de \$100,000 cien mil pesos, y menciono una parte de la lista de componentes que se van a aprobar.

Programa estratégico de remodelación y equipamiento de centros de capacitación ejidales: apoyo económico para la remodelación y equipamiento de casas ejidales, el apoyo es hasta de \$250,000 doscientos cincuenta mil pesos, el año pasado se consiguió apoyar a 2 dos casas de nuestro municipio las cuales fueron Etzatlán y Oconahua con un monto de \$240,000 doscientos cuarenta mil pesos. Juan Acosta agradeció el apoyo ya que tenían 2 dos años solicitándolo. El médico Juan Invito a los demás ejidos a que aprovecharan la oportunidad de poder remodelar sus casas ejidales.

El médico Figueroa dio la bienvenida a Marisol, Martín y Cuauhtémoc quienes vienen por parte de la SADER.

Apoyo en infraestructura menor para la certificación de unidades productivas frutícolas y hortícolas: este apoyo es para la implementación de infraestructura menor o para la adquisición de equipo, el apoyo es del 50%, con un tope máximo de \$100,000 cien mil pesos, menciono los conceptos que están dentro de este programa.

Apoyo para la conservación de los recursos naturales: hizo mención de los componentes y monto por el cual se podría aprobar el proyecto en un 100%.

Mecanización de cultivos de caña de azúcar: apoyo económico para la adquisición de maquinaria y equipo para la cosecha de caña en la cual menciono los conceptos.

Programa de empedrados para la reactivación económica en municipios: empedrado tradicional en caminos rurales, de igual manera que el año pasado se quiere bajar el recurso para empedrar las siguientes calles de la cabecera municipal de la colonia los Colonos: Concordia, Armonía, Prolongación Michoacán y la Mazata: de la colonia Magisterial: Enrique Díaz de León y Periférico; de la delegación de Oconahua: Ocampo.

Para poder arreglar estas calles es indispensable que se autorice por nuestro Consejo de Desarrollo Rural ya que se tiene que utilizar la maquinaria; El médico Figueroa pregunto quién estaba de acuerdo en que se autorizara la maquinaria para realizar este proyecto y les pidió levantaran la mano los que estuvieran de acuerdo, lo cual estuvieron a favor 17 de los 17 asistentes del consejo.

El programa de Capacitación y extensionismo rural ofrece capacitación con asesores extensionistas al sector agrícola y pecuario, así como da la oportunidad a especialistas a prestar sus servicios como extensionistas, el Ing. Martín de la Rosa da una explicación amplia sobre este tema aclarando algunas dudas que expresó el Prof. Esteban Fregoso, representante de los porcicultores.

Para Beneficiarios Directos (productores):

1. Apoyo en servicios de capacitación, asistencia técnica y extensionismo prestados a grupos de al menos 30 productores(as).
2. Apoyo en servicios de capacitación Especializada, acompañamiento, formación y seguimiento a productores, que presten una institución de investigación, Centro Universitario, Consultoría o persona con los conocimientos necesarios para impartir dicho servicio, para la transferencia de innovación y tecnología.

El programa a la ganadería y el sector lechero es para infraestructura y equipamiento. El apoyo económico podrá ser de hasta el 50% del costo total del proyecto, con un tope máximo de hasta 150,000.00

El programa de granjas porcícolas contempla económico para la construcción de infraestructura (nueva o remodelación), para las unidades de producción, así como apoyo económico para la adquisición de equipo, para las unidades de producción.

El rango de apoyo para ambas modalidades es de hasta el 70% del costo del proyecto sin rebasar los \$200,000.00

El apoyo para la avicultura comprende Apoyo económico para la mejora o construcción de infraestructura (obra civil), de las unidades de producción avícola.

Apoyo económico para la adquisición de equipos e implementos, para el mejoramiento de las unidades de producción avícola.

El apoyo económico podrá ser de hasta el 50% del costo del proyecto o hasta llegar al tope máximo por concepto.

a) El monto máximo de apoyo por persona física será de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

b) El monto máximo de apoyo por persona moral será de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

El programa de grupos vulnerables esta dirigido a personas que no fácilmente pueden acceder a un trabajo que sea apto para cubrir sus necesidades como son mujeres, personas de la 3ª edad y discapacitados, con la finalidad de Incrementar los ingresos de grupos en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de incentivos económicos para el desarrollo de proyectos productivos del sector primario y/o con valor agregado.

Los conceptos de apoyo son:

Adquisición de productos tecnológicos para la producción de hortalizas (huertos familiares y herbolaria), hasta por \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

- Adquisición de maquinaria, equipo, pie de cría y/o construcción de infraestructura, hasta por \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

- Puesta en marcha de un proyecto productivo hasta por \$40,000.00

Menciona el Lic Cuauhtémoc menciona que este programa es para apoyar un valor agregado a su materia prima, y es con mucho interés de el Gobierno estatal, apoyar a este sector vulnerable, así mismo felicita al Dir de Desarrollo Rural por la coordinación que ha tenido de la dirección y del consejo municipal, Felicita a las casas ejidales también por su coordinación y logros obtenidos.

Hace su participación la Lic. Marisol Reyes, la cual agradece su espacio de participación y pide se le informe a la población en general que gracias al Gobernador, a }l Secretario Esquer, Presidente municipal, el Dip. Eduardo Ron y a la dirección de Desarrollo rural del municipio que gracias a este equipo de trabajo se han logrado realizar las excelentes gestiones, las cuales han dado como resultado que tengamos tantos apoyos para nuestro municipio, y asegura que Etzatlán es uno de los municipios mejor organizados del estado.

Después de su intervención tuvieron que retirarse, puesto que estaban asignados a ventanillas en Ameca.

Proseguimos con la presentación de los programas, siguiendo con la producción agropecuaria sustentable, la única con apoyo de hasta el 100 %, esto con la finalidad de fortalecer los recursos naturales.

El apoyo para los productores de Maíz consiste en Apoyo económico para la adquisición de insumos biológicos, orgánicos y sustentables.

Los conceptos de apoyo del programa son:

1. Apoyo económico para la adquisición de insumos biológicos, orgánicos y sustentables con los siguientes conceptos:

a) Bio enraizador. b) Bio insecticida. c) Foliare orgánicos. d) Feromonas.

El monto del apoyo será de \$2,000.00 dos mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea ,desde 1 hectárea y hasta 5 hectáreas

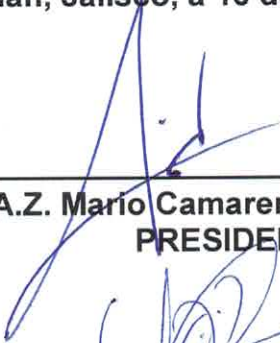
El proyecto de apoyo al sector acuícola y pesquero; Apoyo económico para proyectos estratégicos de todas las cadenas productivas (agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas), en equipamiento y/ o que agreguen valor a estas actividades.

Hasta el 60% del costo y sin rebasar los \$ 250,000.00 pesos

El ultimo apoyo es el de programa de apoyo a proyectos estratégicos al sector agropecuario; el cual consiste en apoyo económico para proyectos estratégicos de todas las cadenas productivas (agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas), en equipamiento y/ o que agreguen valor a estas actividades. En este concepto también seria el apoyo de hasta el 70% del costo y sin rebasar \$ 250,000.00

Sin otro tema más a tratar el médico Figueroa agradeció a todos por su asistencia y participación, siendo las 12:37 p.m. se da por clausurada la octava sesión de Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

**Etzatlán, Jalisco, a 16 de Febrero de 2021**



---

**I.A.Z. Mario Camarena González R.  
PRESIDENTE**



---

**M.V.Z. Juan Manuel Figueroa Carbajal  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**

---

**C. Ramón Soto Hernández  
TESORERO**